

ALCALDIA DE MANIZALES

DECRETO DE 2016

05 19 -

POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA

EL ALCALDE DE MANIZALES, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 352 y 353 de la Constitución Política y 34 del Decreto 568 de 1996

CONSIDERANDO:

A) Que mediante los oficios UGR 1846-16, y correo electrónico de las Secretarías de: Unidad de Gestión Riesgo, y Servicios Administrativos solicitan traslados presupuestales a nivel de proyectos y componentes de inversión.

B) Que la Secretaría de Hacienda efectuó la verificación de la existencia de las partidas a modificar y de apropiación suficiente de recursos para realizar los traslados solicitados.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

21 1 11 01 001 017 00	Pago de Sentencias Judiciales	48.000.000,00
33 3 22 34 011 040 04	Ampl. Operac.y manten. red de Estaciones Meteor. (Fon Prev)	7.345.456,00

TOTAL CONTRACREDITOS 55.345.456,00

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos las siguientes partidas:

21 1 11 01 001 014 00	Otras prestaciones	48.000.000,00
33 3 22 34 011 044 04	Control fisico zonas de alto riesgo y mov. Tierras en ladera	7.345.456,00

TOTAL CREDITOS 55.345.456,00

ARTÍCULO TERCERO: El presente decreto rige a partir de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, a los días del mes de 14 OCT. 2016 de

JOSE OCTAVIO CARDONA LEON
Alcalde

JULIO ALBERTO ALDANA CASTAÑO
Secretario de Despacho
Secretaría de Hacienda

~~Vo.Bo. GUILLERMO GOMEZ ALBA~~
Secretario de Despacho
Secretaría Jurídica